

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
35 Manejo y prevención de contaminación	\$28,261	\$27,497	97.30	\$69,935	\$43,339	61.97	\$62,719	\$0	0.00	\$65,582	\$0	0.00	\$149,073	\$0	0.00	\$375,569	\$70,836	18.86
0 N/A	\$28,261	\$27,497	97.30	\$69,935	\$43,339	61.97	\$62,719	\$0	0.00	\$65,582	\$0	0.00	\$149,073	\$0	0.00	\$375,569	\$70,836	18.86
262 A 2024 implementar el 100% de las estrategias establecidas en la política de salud ambiental para Bogotá D.C., contribuyendo a prevenir la enfermedad y a promocionar la salud individual y colectiva de la población	\$21,494	\$21,077	98.06	\$52,341	\$30,508	58.29	\$42,036	\$0	0.00	\$44,141	\$0	0.00	\$49,085	\$0	0.00	\$209,097	\$51,584	24.67

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

201 SDS/FFDS,

Fecha último reporte 30/06/2021

Retrasos y soluciones

MAYO: La información poblacional es preliminar dado que no se cuenta con la sistematización total de los datos, lo que impide dar un reporte definitivo.

Avances y/o logros

En el marco del Plan de Desarrollo "Un nuevo contrato social y ambiental para el siglo XXI", La Secretaría Distrital de Salud, Hasta el mes de mayo del 2021, se avanzó en un 43.41% en la implementación de las estrategias establecidas en la Política Distrital de Salud Ambiental (Gestión de la Salud Ambiental 3,64%, Vigilancia de la Salud Ambiental 18,06%, Entornos Ambientalmente Saludables 13,12%, Gestión del Riesgo 4,87% y Gestión del Conocimiento 4,76%). A nivel distrital se culminó la actualización del Plan de Acción de la Política Distrital de Salud Ambiental (PDSA).

Se coordinaron acciones para abordaje conjunto del problema de personas acumuladoras de residuos y animales con el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal (IDPYBA); se participo en el desarrollo de la mesa de adaptación y mitigación al cambio climático de la Comisión Intersectorial de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (CIGRCC) organizada por la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), se gestiono el desarrollo de las mesa de salud ambiental del Consejo Consultivo de Ambiente (CCA) y de las mesas de Residuos Peligrosos y Regional de Calidad del Aire Bogotá Cundinamarca de la Comisión Intersectorial para la Protección, Sostenibilidad y Salud Ambiental (CIPSSA).

Se inicio gestión con Secretaría de Hábitat para trabajo conjunto en la estrategia Ecobarrios. Se asistió a Comisión accidental de mediciones de CO2 instaurada por el Concejo de Bogotá en aras de tomar medidas de prevención del contagio por COVID-19 en el marco de la reactivación económica.

Se inscribió a la Secretaría de Salud SDS y Subredes en la Red Global de Hospitales Verdes como avance en el cumplimiento del acuerdo 790 de 2020 por el cual se declara emergencia climática en Bogotá y se capacito a las Subredes en la herramienta para calcular la huella de carbono del sector salud.

Beneficios

En mayo se beneficiaron en el periodo 105.941 personas (50.363 sexo masculino y 55.578 de sexo femenino) por la implementación de la política de salud ambiental a través de sus estrategias. El cumplimiento de esta meta se realiza en concurrencia y cofinanciamiento de las metas de todo el proyecto 7831 y el proyecto 7828. La información poblacional contiene la reportada en la meta de la estrategia de Entornos Ambientalmente saludables por ser parte de la Política.

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 262

279 Estrategias establecidas en la política de salud ambiental para Bogotá D. C.

Estado: Vigente Medido por Entidad SI
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI
 Tipo Agregación: Agrega

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Creciente

Avance

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	20.00%	10.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan					
2020	78.00	78.00	73.00	37.50%						
2021	85.00	85.00	73.00	0.00%	20.00%	100.00%	2021	0.00%	20.00%	10.00%
2022	90.00	90.00	0.00	0.00%						
2023	95.00	95.00	0.00	0.00%						
2024	100.00	100.00	0.00	0.00%						
				al Plan de Desarrollo	10.00%					

263 A 2024 reducir en un 5% la mortalidad por contaminación del aire por material particulado PM 2.5	\$1,173	\$1,173	99.99	\$3,434	\$1,962	57.13	\$1,189	\$0	0.00	\$886	\$0	0.00	\$444	\$0	0.00	\$7,125	\$3,135	43.99
--	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	-----	------	-------	-----	------	-------	-----	------	---------	---------	-------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2021

La verificación al cumplimiento de la presente meta, se realizará de manera anual, con proyecciones con la última tasa calculada con la mortalidad confirmada; teniendo en cuenta que los datos se obtienen de las Bases de Datos de Estadísticas Vitales que anualmente publica el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas - DANE, que es la fuente oficial de toda la información relacionada con hechos vitales en Colombia

Avances y/o logros

En el marco del Plan de Desarrollo "Un nuevo contrato social y ambiental para el siglo XXI", la Secretaría Distrital de Salud, presenta los siguientes avances:

Se realizaron 2.864 seguimientos de diario de síntomas a menores de 5 años de edad; se atendieron 71 quejas, siendo 21 por calidad del aire, 42 por olores ofensivos y 8 por espacios libres de humo de tabaco, se realizaron 132 operativos de control de los espacios libres de humo en establecimientos abiertos al público y 30 monitoreos intramurales relacionadas con concentraciones por material particulado, plomo y gases. 2.348 personas beneficiadas en la vigilancia por exposición a ruido de las cuales se realizaron 2.162 encuestas de percepción, 272 de ellas surtieron el proceso de canalización o activación de ruta; y se atendieron 58 quejas por ruido. 966 personas en la vigilancia por exposición a radiación electromagnética de las cuales 963 se les aplicaron las encuestas relacionadas con el síndrome de radiofrecuencia y se realizó la atención de 1 queja por exposición a radiaciones electromagnéticas.

Avances en documento de estudio de mortalidad / IBOCA 2015-2018 con la revisión y ajuste contextual del marco teórico y de la propuesta del plan de análisis según reuniones con expertos, con la construcción de informe descriptivo para el análisis y ajuste de información estadística (consolidación de variables contaminantes y mortalidad por evento), revisión de cada uno de los apartados del documento, así mismo propuestas para la comprensión del desarrollo del plan de análisis partiendo de la revisión de artículos guía. Se actualizaron los datos de mortalidad atribuible 2008 - 2018 y discusión en el estudio de metodologías carga de la enfermedad SDS- SDA, se realizaron cálculos de mortalidad con Censo DANE 2005 y 2018 para la actualización del informe del cumplimiento de la meta relacionado con la reducción de la mortalidad atribuible desde el año 2010 al 2020 (años 2019 ¿ 2020 con proyecciones con base del comportamiento de las cifras de años anteriores).

Se avanzó en el informe 2020 del convenio Salud- Calidad del aire con Secretaría Distrital de Ambiente y se aportó información en salud para el pilotaje para el estudio de zona de ruido en la ciudad por parte de dicha entidad. Se aportó en la proyección de respuesta de proyecto de acuerdo 038 de 2021 (tabaco). Se ajustó el informe final de la intervención por problemática de hornos crematorios en la localidad de Fontibón; y avanza en la elaboración y ajustes del instructivo para la aplicación de encuestas por olores ofensivos. Así como la revisión y ajustes del enlace para la aplicación de la encuesta en la población aledaña al cementerio del Sur y Norte con la asistencia técnica a las subredes encargada del levantamiento de la información (Subred Centro Oriente y Norte) y se realizó limpieza de datos, codificación y diccionario de variables de la base de encuestas realizadas en torno a los hornos crematorios del Cementerio del Sur y Norte (Barrios Unidos).

Actualización y entrega del plan de análisis local de la temática de ruido 2020 en las dos poblaciones y en el Plan de análisis de la temática de aire 2020 para incluir el comparativo con 2019 teniendo en cuenta los factores de riesgo intramural, con la propuesta de análisis con la variable de valor ACRE y variables trazadoras; revisión y aportes al documento informe final de la vigilancia en aire Distrital 2019 (morbilidad atendida salas ERA, evento y RIPS / morbilidad sentida menores de 14 años) y de radiación electromagnética de la subred sur occidente, Sur, Norte y a nivel Distrital.

Se actualizó el protocolo del boletín local y Distrital 2020 y se construyó la lista de chequeo para la verificación del cumplimiento del anterior protocolo, así mismo en la elaboración del boletín primer trimestre.

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

Beneficios

Para el periodo enero - mayo 2021 se beneficiaron 8.279 personas en la vigilancia por exposición a contaminación del aire de las cuales se encuestaron un total de 5.199 personas entre menores de 14 años y adultos mayores de 60 años, de las cuales 225 de ellas surtieron el proceso de canalización o activación de ruta.

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 263

280 Muertes por enfermedades cardio vascular y EPOC en mayores de 30 años e IRA en menores de 5 años

Estado: Vigente Medido por Entidad SI
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	12.00%	12.00%	6.00%

201	Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud					Creciente
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan	
2020	1.00	1.00	0.30	30.00%		
2021	2.50	2.50	0.30	12.00%	12.00%	
2022	3.50	3.50	0.00	0.00%		
2023	4.50	4.50	0.00	0.00%		
2024	5.00	5.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	6.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2021	12.00%	12.00%	6.00%

264 Aumentar en un 50% los viajes en bicicleta a través de la implementación de la política publica de la bicicleta	\$418	\$418	100.00	\$3,689	\$2,050	55.58	\$5,451	\$0	0.00	\$6,078	\$0	0.00	\$4,021	\$0	0.00	\$19,657	\$2,468	12.56
---	-------	-------	--------	---------	---------	-------	---------	-----	------	---------	-----	------	---------	-----	------	----------	---------	-------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

113 SDM,

Fecha último reporte 30/06/2021

Retrasos y soluciones

Aunque la meta a la fecha no registra retrasos en su cumplimiento, se mencionan a continuación algunas situaciones:

- Los decretos de Registro bici y Rutas Seguras han sufrido retrasos porque es firmado por 4 secretarias y requiere de articulación y armonización con todas las oficinas jurídicas incluido la Alcaldía mayor, sin embargo, todos estos procesos se han surtido a satisfacción y el proyecto de decreto se encuentra en el despacho de la Alcaldesa para su firma.
- El pasado 28 de abril, se evidenció que los elementos de segregación temporal (maletines), fueron quemados o vandalizados, con lo cual se convirtieron en un elemento usado en contra de su función primaria y que los podía constituir en un elemento de riesgo (en este enlace se presenta el comunicado emitido por la SDM <https://www.movilidadbogota.gov.co/web/noticia/>)
- Las diversas alteraciones de orden público que se presentaron entre los meses de abril y mayo, provocaron cancelación de visitas técnicas.

Avances y/o logros

En el marco del Plan de Desarrollo "Un nuevo contrato social y ambiental para el siglo XXI", la Secretaría Distrital de Movilidad, el avance se detalla a continuación:

El aumento en el número de viajes de bicicleta (675.000) registrado para este segundo trimestre del 2021, está relacionado con el cumplimiento de los objetivos específicos de la política pública de la bicicleta, dentro de los cuales se destaca el aumento de bicicletas registradas que le apuntan a mejorar las condiciones de seguridad vial de los ciclistas, el desarrollo de acciones en vía para promover la seguridad vial y reducir la siniestralidad de ciclistas; la mejora en la cicloinfraestructura apuntando a que los ciclistas tengan más y mejores viajes; y por último, la promoción de una cultura de la bici por medio de acciones en vía que promueven la ley 1811 de 2016 y buscan lograr cambios en las conductas de los actores viales. Los avances y logros se establecen bajo los objetivos de la política pública de la bicicleta que desarrollaron de la siguiente manera:

1. Más seguridad personal-Registro Bici Bogotá:

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

113 SDM,

- 21402 bicicletas registradas en el primer semestre del 2021
 - 26501 usuarios registrados entre enero y junio de 2021
 - 328 jornadas de registro bici en vía
 - 2887 ciudadano atendidos en los puntos de registro bici permanentes.
 - Se hizo entrega de 200 candados de seguridad a mujeres ciclistas, con el fin de disminuir el riesgo a hurto por oportunidad (hurto a bicicletas parqueadas o abandonadas) mientras realizan sus viajes a trabajo, estudio o viajes asociados al cuidado.
2. "Mayor seguridad vial" Durante el desarrollo de las acciones en vía se tuvo el siguiente registro de actividades y beneficiarios en el primer semestre del año (ene - jun 2021)
 Número de acciones: 107
 Personas Atendidas: 10058 (Dentro de personas atendidas se encuentran las personas formadas y las personas informadas)
3. "Más y mejores viajes en bicicleta"
- Se avanzó en la realización de documentos de factibilidad para 12,3 km de ciclorrutas en diferentes tramos de la ciudad.
 - Para el primer semestre de 2021 se registran 5,7 km de ciclorrutas implementadas en calzada.
 - Se ha recorrido y capturado información en 306.18 km de ciclorrutas y bicarriles, lo cual contempla aproximadamente el 52% de la malla de ciclorrutas de la ciudad.
 - Se mantuvieron 36,3 km de corredores de circulación ciclista segregados con elementos temporales tipo barreras plásticas (maletines) implementados en el marco de la pandemia por COVID-19.
 - Se realizó el levantamiento de inventario de cicloparqueaderos en Parques, Plazas y plazoletas de la ciudad, dando como resultado un total de 179 Parques con Cicloparqueaderos para un total de 5.310 cupos y 14 Plazoletas con cicloparqueaderos para un total de 141 cupos.
 - Se tiene conocimiento de 7.959 cupos de cicloparqueaderos en potestad de entidades públicas como cumplimiento de la ley 1811 de 2016 (70 entidades de 77 han contestado la encuesta).

Beneficios

Bogotá cuenta con unos bienes y servicios que promueven el uso de la bicicleta orientados a estimular a la ciudadanía para que realicen sus viajes en bicicleta y estos tengan mayor calidad, de igual manera promueven la equidad social y de género y ayuda a mitigar otro tipo de problemáticas que aquejan a la ciudad y a los ciclistas (salud, recreación, ambiente y calidad del aire entre otras).

Estos bienes y servicios también aportan en la reducción de los siniestros viales y el hurto de bicicletas al que están expuestos los ciclistas de la ciudad y brindan las condiciones físicas, culturales y socioeconómicas para que los ciclistas ejerzan su derecho a disfrutar de la ciudad en Bicicleta.

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 264

281 Número de viajes en bicicleta

Estado: Vigente Medido por Entidad SI
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	75.91%	75.91%	51.12%

113	Secretaría Distrital de Movilidad				Creciente		
	Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia		Avance	
						De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	0.00	880,367.00	880,367.00	100.00%			
2021	0.00	889,171.00	675,000.00	75.91%	75.91%		
2022	0.00	994,815.00	0.00	0.00%			
2023	50.00	1,214,907.00	0.00	0.00%			
2024	0.00	1,320,551.00	0.00	0.00%			
al Plan de Desarrollo					51.12%		

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2021	75.91%	75.91%	51.12%

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

265 Generar las condiciones para aumentar a 6.500 los vehículos de cero y bajas emisiones en el parque automotor de Bogotá, incluyendo la implementación de 20 puntos públicos de carga rápida	\$45	\$45	100.00	\$238	\$196	82.31	\$94	\$0	0.00	\$105	\$0	0.00	\$473	\$0	0.00	\$956	\$241	25.23
--	------	------	--------	-------	-------	-------	------	-----	------	-------	-----	------	-------	-----	------	-------	-------	-------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

113 SDM,

Fecha último reporte 30/06/2021

Retrasos y soluciones

No presenta retrasos.

Avances y/o logros

En el marco del Plan de Desarrollo "Un nuevo contrato social y ambiental para el siglo XXI", la Secretaría Distrital de Movilidad, en lo corrido del cuatrienio con la meta se ha aumentado el número de vehículos de cero y bajas emisiones a 4.196, donde 2441 son eléctricos y 1755 dedicados a gas natural vehicular, el avance de la meta corresponde a adquisición de flota por parte de Transmilenio S.A. y el acuerdo 811 de 2021 donde se establecen los lineamientos y metas para la adquisición de flota oficial eléctrica.

Así mismo se ha incentivado la implementación de los 20 puntos de recarga y se está creando el marco legal.

La fase de agenda pública tuvo concepto favorable por parte de la SDP, por tanto se da inicio a la fase de formulación; está fase contendrá acciones para cada modo de transporte y acciones transversales que serán construidas a través de una estrategia de participación similar a la fase de diagnóstico. Parte de las estrategias a avanzar son las estrategias de reposición de taxis eléctricos, estrategia de despliegue de infraestructura, estrategia de ascenso de flota oficial y estrategia de ascenso de flota escolar.

Beneficios

Aumentar la flota de transporte de cero y bajas emisiones se refleja en menor cantidad de material particulado y gases de efecto invernadero emitidos. Esto contribuirá en beneficios de salud pública para la ciudadanía.

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 265

282 Número de vehículos de cero y bajas emisiones en el parque automotor de Bogotá

Estado: Vigente Medido por Entidad SI
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	147.34%	110.38%	47.49%

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
				2020	2,400.00
2021	3,000.00	4,000.00	4,196.00	147.34%	110.38%
2022	3,900.00	4,500.00	0.00	0.00%	
2023	5,900.00	5,900.00	0.00	0.00%	
2024	6,500.00	6,500.00	0.00	0.00%	
al Plan de Desarrollo					47.49%

Creciente

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2021	147.34%	110.38%	47.49%

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

113 SDM,

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 265

642 Número de puntos públicos de carga rápida implementados

Estado: Vigente Medido por Entidad SI
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo NO
 Tipo Agregación: Agrega Fecha de Creación 12-AUG-20

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	0.00%	0.00%

113 Secretaría Distrital de Movilidad					Suma
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2021	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2022	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2023	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2024	20.00	20.00	0.00	0.00%	
TOTAL	20.00	20.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2021	0.00%	0.00%	0.00%

266 Gestionar la implementación de un sistema de bicicletas públicas	\$0	\$0	0.00	\$144	\$0	0.00	\$485	\$0	0.00	\$499	\$0	0.00	\$84,167	\$0	0.00	\$85,295	\$0	0.00
--	-----	-----	------	-------	-----	------	-------	-----	------	-------	-----	------	----------	-----	------	----------	-----	------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

113 SDM,

Fecha último reporte 30/06/2021

Retrasos y soluciones

No se presenta retrasos.

Avances y/o logros

En el marco del Plan de Desarrollo "Un nuevo contrato social y ambiental para el siglo XXI", la Secretaría Distrital de Movilidad, durante lo corrido del Plan Distrital de Desarrollo, en cumplimiento de la meta se ha realizado los siguientes avances:

- Se inició la gestión para el Contrato de consultoría para la estructuración técnica, legal y financiera del Sistema de Bicicletas Compartidas de Bogotá con CFF/C40 (Cities Finance Facility).
- Se inició la construcción de la exposición de motivos y propuesta de articulado para un Proyecto de Acuerdo que busca: 1. Crear el Sistemas de Micromovilidad, 2. Permitir la Publicidad Exterior Visual en dicho sistema, y 3. Regular el servicio del sistema (dicho proyecto de acuerdo se presentó ante el Concejo el 21 de marzo).
- Se construyó el protocolo de la actividad "Alquiler de vehículos de micromovilidad", en la "Comisión Intersectorial del Espacio Público" en diciembre de 2020, que conlleva a la emisión de la resolución 030 de 2021 del DADEP.

Beneficios

Mediante el Sistema de Bicicletas Compartidas se espera generar 12,000 nuevos viajes diarios en bicicleta, beneficiando no sólo a los usuarios del mismo, sino también contribuyendo en el descongestionamiento del Sistema de Transporte Público, y a su vez reduciendo las emisiones de CO2 debido al cambio de modos motorizados que incentiva este sistema.

En el mediano / largo plazo, estos sistemas incentivan que nuevos ciudadanos se vuelvan bici usuarios y cambien su modo de transporte motorizado actual no sólo por el Sistema de Bicicletas Compartidas per-se, sino también por su propia bicicleta mecánica o eléctrica.

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

113 SDM,

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 266

283 Porcentaje de avance en la implementación de un sistema de bicicletas públicas

Estado: Vigente Medido por Entidad SI
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	0.00%	0.00%

113 Secretaría Distrital de Movilidad						Suma
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%		
2021	0.00	35.00	0.00	0.00%	0.00%	
2022	0.00	35.00	0.00	0.00%		
2023	0.00	25.00	0.00	0.00%		
2024	1.00	5.00	0.00	0.00%		
TOTAL	1.00	100.00	0.00	al Plan de Desarrollo		0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2021	0.00%	0.00%	0.00%

267 Impulsar un esquema de transporte alternativo y ambientalmente sostenible mediante el fomento de la micromovilidad a través del uso de patinetas y bicicletas eléctricas como un medio de transporte que usa adecuadamente el espacio público y facilita la interconexión con el sistema masivo de servicio público	\$68	\$68	100.00	\$492	\$224	45.61	\$113	\$0	0.00	\$127	\$0	0.00	\$560	\$0	0.00	\$1,360	\$292	21.47
---	------	------	--------	-------	-------	-------	-------	-----	------	-------	-----	------	-------	-----	------	---------	-------	-------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

113 SDM,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2021

En razón de la situación generada por el virus, el aislamiento de las personas ha limitado el uso de estos servicios, cosa que ha llevado a que las empresas no hayan operado como lo venía haciendo antes de marzo 2020. No obstante, lo anterior no han tenido un impacto directo en el desarrollo de la estrategia.

Avances y/o logros

Durante lo corrido del Plan Distrital de Desarrollo, "Un nuevo contrato social y ambiental para el siglo XXI", la Secretaría Distrital de Movilidad, en cumplimiento de la meta se reportan los siguientes avances:

- Se inició la construcción de la exposición de motivos y propuesta de articulado para un Proyecto de Acuerdo que busca: 1. Crear el Sistemas de Micromovilidad, 2. Permitir la Publicidad Exterior Visual en dicho sistema, y 3. Regular el servicio del sistema. (Dicho proyecto de acuerdo se presentó ante el Concejo Distrital en marzo de 2021).
- Se presentó el Proyecto de Acuerdo que busca: 1. Crear el Sistemas de Micromovilidad, 2. Permitir la Publicidad Exterior Visual en dicho sistema, y 3. Regular el servicio del sistema, ante el concejo distrital. La alcaldesa firmó el acta el 12 de marzo de 2021.
- Prolongación de los permisos gratuitos de micromovilidad otorgados en 2020, hasta junio de 2021
- Se elaboró el borrador de la resolución que permite la Publicidad Exterior Visual en el sistema de la mano con Secretaria de Ambiente, dependiendo de la decisión del concejo distrital frente a este tema se podrá emitir o no esta resolución
- Proceso de acuerdo para el recibo de los cicloparqueaderos resultantes de la retribución en especie del sistema, en coordinación con el DADEP e IDR (dichas entidades aceptaron recibir este mobiliario).
- Construcción de un documento técnico de soporte para la ubicación e instalación de cicloparqueaderos, los cuales serán la retribución en especie del Sistema de Micromovilidad
- Estructuración de las condiciones para expedir permisos temporales de micromovilidad en el marco de la Emergencia Sanitaria declarada por el Gobierno Nacional

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

113 SDM,

Aprobación del Acuerdo 811 de 2021 que: 1. Permite la Publicidad Exterior Visual en vehículos de micromovilidad y 2. Permite a la Administración Distrital regular la provisión del servicio ante el Concejo Distrital. Construcción de un Documento Técnico Soporte para "EL ALQUILER DE VEHÍCULOS DE MICROMOVILIDAD EN BOGOTÁ D.C. BAJO EL ESQUEMA DE PERMISOS DE APROVECHAMIENTO ECONÓMICO DEL ESPACIO PÚBLICO", el cuál está en revisión para firmas Publicación de la Circular 11 de 2021 "Lineamientos para la expedición de permisos temporales de alquiler de vehículos de micromovilidad de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Distrital 073 de 2021, en el marco de la situación excepcional de emergencia sanitaria por el COVID-19."

Beneficios

Establecer un nuevo esquema de ciudad mediante la promoción alternativas de micromovilidad en la ciudad, entendida como la movilización individual en medios de transporte de baja velocidad, pequeños y ligeros que funcionan con autopropulsión o con energía eléctrica, con el fin de fomentar nuevas alternativas de movilización para la ciudadanía, ha demostrado varios beneficios para el medio ambiente en la ciudades como: ahorros de tiempo de viaje, comodidad para los viajeros, mitigación de la congestión del tráfico, promoción de estilos de vida más saludables, reducción de contaminación del aire y auditiva, y mejor seguridad en el tráfico, entre otros. Además, el uso compartido de estos medios se ha vinculado en varias ciudades al transporte público como una solución de 'última milla' que conecta a los viajeros a las paraderos o estaciones del transporte público, lo cual ayuda notoriamente a descongestionar el transporte público.

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 267

284 Porcentaje de implementación de la estrategia de fomento de la micromovilidad

Estado: Vigente Medido por Entidad SI
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	54.00%	60.57%	21.20%

113 Secretaría Distrital de Movilidad						Suma
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan	
2020	1.00	5.00	5.00	100.00%		
2021	1.00	30.00	16.20	54.00%	60.57%	
2022	1.00	30.00	0.00	0.00%		
2023	1.00	30.00	0.00	0.00%		
2024	1.00	5.00	0.00	0.00%		
TOTAL	5.00	100.00	21.20	al Plan de Desarrollo		21.20%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2021	54.00%	60.57%	21.20%

268 Realizar 4.000 acciones de seguimiento y control sobre los elementos de publicidad exterior visual instalados en las zonas con mayor densidad	\$1,109	\$1,092	98.53	\$1,823	\$1,678	92.06	\$2,747	\$0	0.00	\$2,840	\$0	0.00	\$1,468	\$0	0.00	\$9,987	\$2,771	27.74
---	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	-----	------	---------	-----	------	---------	-----	------	---------	---------	-------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

126 SDA,

Fecha último reporte 30/06/2021

Retrasos y soluciones

A la fecha se encuentran pendientes por firma 181 documentos producto de la intervención realizada en los operativos de control, (41) correspondientes a la gestión realizada en las zonas de mayor saturación durante la vigencia 2020 y (140) correspondientes a la vigencia 2021

Soluciones: Con el objeto de surtir la suscripción de los documentos técnicos pendientes, se envió la base de datos con los números de procesos a la cual se le dará prioridad en su suscripción y trámite por parte de la Subdirección de Calidad del Aire, Auditiva y Visual - SCAAV.

Avances y/o logros

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

La Secretaría Distrital de Ambiente, en el marco de las acciones de seguimiento y control sobre los elementos de Publicidad Exterior Visual- PEV en las zonas con mayor densidad, ha avanzado al Plan de Desarrollo en (471) acciones, de las cuales (195) corresponden a la vigencia 2020, y (276) acciones para la vigencia 2021. Como se detalla a continuación:

Para la vigencia 2021: Se han realizado 276 acciones de seguimiento y control en las zonas de mayor densidad para los elementos menores de PEV y resto de distrito para elementos mayores así:

- ENE: (30) operativos de control y sensibilización, (08) visitas a elementos mayores de PEV.
- FEB: (10) operativos de control y sensibilización
- MAR: (26) operativos de control y sensibilización, (07) visitas a elementos mayores de PEV.
- ABR: (30) operativos de control y sensibilización, (14) visitas a elementos mayores de PEV.
- MAY: (37) operativos de control y sensibilización, (21) documentos técnicos.
- JUN: (35) operativos de control y sensibilización, (10) visitas a elementos mayores de PEV, (48) documentos técnicos.

Siendo así; (168) operativos de sensibilización y control.(39) visitas a elementos mayores de PEV y (69) documentos técnicos.

Para la vigencia 2020: Se han realizado 195 acciones

- JUL: (05) operativos de Sensibilización, (01) documento técnico, (02) visitas a elementos mayores de PEV.
- AGO: (06) operativos de control y sensibilización, (04) visitas a elementos mayores de PEV.
- SEP: (15) operativos de control y sensibilización, (18) visitas a elementos mayores de PEV.
- OCT: (17) operativos de control y sensibilización, (01) documento técnico, (12) visitas a elementos mayores de PEV.
- NOV: (14) operativos de control y sensibilización, (19) visitas a elementos mayores de PEV.
- DIC: (81) acciones de seguimiento y control en las zonas de mayor densidad para los elementos menores de PEV y resto de distrito para elementos mayores.

En total:(237) operativos de sensibilización y control.
(113) visitas a elementos mayores de PEV.
(121) documentos técnicos.

Beneficios

- * Disminución de la afectación paisajística originada por la sobreexposición de elementos publicitarios en Bogotá a través de la pedagogía y las actuaciones administrativas y jurídicas sobre los presuntos infractores.
- * Legalización de la publicidad exterior visual en la ciudad.

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 268

285 Número de acciones de seguimiento realizadas

Estado: Vigente Medido por Entidad SI
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	34.59%	47.43%	11.78%

126 Secretaría Distrital de Ambiente					
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	234.00	234.00	195.00	83.33%	
2021	1,084.00	798.00	276.00	34.59%	47.43%
2022	1,097.00	1,097.00	0.00	0.00%	

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2021	34.59%	47.43%	11.78%

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2023	1,103.00	1,428.00	0.00	0.00%	
2024	482.00	482.00	0.00	0.00%	
TOTAL	4,000.00	4,000.00	471.00		11.78%

al Plan de Desarrollo

269 Realizar 4.700 acciones de seguimiento y control de emisión de ruido a los establecimientos de comercio, industria y servicio ubicados en el perímetro urbano del DC	\$556	\$536	96.39	\$1,454	\$1,152	79.22	\$1,633	\$0	0.00	\$1,710	\$0	0.00	\$995	\$0	0.00	\$6,349	\$1,688	26.58
--	-------	-------	-------	---------	---------	-------	---------	-----	------	---------	-----	------	-------	-----	------	---------	---------	-------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

No presenta retrasos.

Avances y/o logros

La Secretaría Distrital de Ambiente, en el marco de las acciones de seguimiento y control de emisión de ruido a los establecimientos de comercio, industria y servicio ubicados en el perímetro urbano del D.C., presenta avance acumulado al Plan de Desarrollo de (954) acciones, de los cuales (491) corresponde a la vigencia 2020 y (463) en la vigencia 2021, así:

°Enero: (20) visitas y (16) documentos técnicos, total (36) acciones.

°Febrero: (16) documentos técnicos.

°Marzo: (89) visitas y (15) documentos técnicos, total (104) acciones.

°Abril: (96) visitas y (20) documentos técnicos, total mes (116) acciones.

°Mayo: (61) visitas y (15) documentos técnicos, total mes (76) acciones

°Junio: (91) visitas y (24) documentos técnicos, total mes (115) acciones

Vigencia 2020:

Se realizaron 491 actuaciones técnicas, correspondientes a las 374 visitas relacionadas con acciones de seguimiento y control a emisiones de ruido y 117 documentos técnicos.

Beneficios

La meta planteada, implican la evaluación, control y seguimiento a fuentes de emisión de ruido, para así, identificar aquellas zonas donde las actividades de comercio, industria o servicio están impactando de forma negativa las condiciones acústicas del sector donde se desarrollan, de esta forma, perjudicando la calidad de vida de la comunidad circunvecina, esta identificación debe permitir que la gestión para el mejoramiento del bienestar, la salud y calidad de vida de los ciudadanos en el D.C sea más efectiva por todos los actores involucrados en la problemática ambiental del ruido, esto en el entendido que el compromiso frente al fomento de la calidad acústica del Distrito, depende de todos los generadores de emisiones, por medio del cumplimiento normativo ambiental vigente, que se traduce en una mejor calidad de vida para los ciudadanos.

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 269

286 Número de acciones de seguimiento realizadas

Estado: Vigente Medido por Entidad SI
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	51.85%	68.93%	20.30%

126 Secretaría Distrital de Ambiente					
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	426.00	491.00	491.00	100.00%	
2021	1,272.00	893.00	463.00	51.85%	68.93%
2022	1,272.00	1,272.00	0.00	0.00%	
2023	1,272.00	1,589.00	0.00	0.00%	
2024	458.00	455.00	0.00	0.00%	
TOTAL	4,700.00	4,700.00	954.00	al Plan de Desarrollo 20.30%	

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2021	51.85%	68.93%	20.30%

270 Realizar el 100% de las acciones para operar, mantener y ampliar la red de monitoreo de ruido ambiental de Bogotá para la identificación de la población urbana afectada por ruido en el Distrito	\$263	\$233	88.31	\$483	\$456	94.31	\$723	\$0	0.00	\$759	\$0	0.00	\$848	\$0	0.00	\$3,077	\$688	22.37
---	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-----	------	-------	-----	------	-------	-----	------	---------	-------	-------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

No presenta retrasos.

Avances y/o logros

La Secretaría Distrital de Ambiente, en el marco de las acciones de operación, mantenimiento y monitoreo de la red de ruido realizadas, el avance de la vigencia se detalla a continuación:

Se termina la consolidación del informe semestral relacionado con la operación de la Red de Monitoreo de Ruido Ambiental de Bogotá (RMRAB), donde se realizaron las siguientes actividades, de soporte y mantenimiento realizado a las estaciones de monitoreo de ruido, y el avance en el proceso de instalación de las estaciones de la RMRAB afectadas durante protestas. contratación del personal para a la operación de la RMRAB.

Para el mes de Junio se proyectó en informe de operación de la Red de Monitoreo de Ruido Ambiental de Bogotá (RMRAB), en el cual, se relacionan las operaciones y mantenimientos realizados a las estaciones que se encuentran en operación actualmente.

Beneficios

La correcta operación de la Red de Ruido de Bogotá, permiten una mejor cobertura del monitoreo de niveles de ruido ambiental, así como la identificación de zonas con fuentes sonoras de alto impacto con las cuales se establecen los insumos para la identificación de la población afectada por ruido en el Distrito.

Fecha último reporte 30/06/2021

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 270

287 Porcentaje de acciones de operación, mantenimiento y monitoreo de la red de ruido realizadas

Estado: Vigente Medido por Entidad SI
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	40.00%

126		Secretaría Distrital de Ambiente			Avance
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	De la Vigencia	
2020	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2021	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2022	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2023	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2024	100.00	100.00	0.00	0.00%	
al Plan de Desarrollo					40.00%

Constante

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2021	100.00%	100.00%	40.00%

271 Reducir en el 10% como promedio ponderado ciudad, la concentración de material particulado PM10 y PM2.5, mediante la implementación del Plan de Gestión Integral de Calidad de Aire (aporte de movilidad a meta del sector ambiente)	\$127	\$127	100.00	\$1,101	\$834	75.76	\$673	\$0	0.00	\$751	\$0	0.00	\$3,294	\$0	0.00	\$5,946	\$961	16.17
--	-------	-------	--------	---------	-------	-------	-------	-----	------	-------	-----	------	---------	-----	------	---------	-------	-------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

113 SDM,

Retrasos y soluciones

No se presenta retrasos.

Avances y/o logros

La Secretaria Distrital de Movilidad ha trabajado con la Secretaria Distrital de Ambiente en la construcción del Plan Aire que será la hoja de ruta para la reducción de la concentración de material particulado.

- Definición de un Plan Estratégico Peatonal 2021
- Intervenciones de peatonalizaciones
- Resignificación de vías peatonales que están siendo usadas por carros
- Barrios Vitales

Se está avanzando en la estrategia de despliegue de infraestructura de vehículos eléctricos, la solicitud de creación de actividad permitirá que en espacio público y bienes públicos se pueda instalar infraestructura de recarga a través de una licitación. Adicionalmente, a través de cooperación internacional se logró conseguir dos asistencias técnicas que buscan fortalecer el documento técnico de soporte.

La estrategia de reposición de taxis tiene mayor viabilidad de tener éxito si se retoma la confianza de los taxistas del piloto.

La Secretaría Distrital de Ambiente, en el marco del cumplimiento de la meta en el indicador asociado a la concentración promedio ponderado de ciudad de material particulado PM10. Los avances del 2021 se detallan a continuación:

Para dar cumplimiento al reporte de la meta de reducción, se calcula el promedio ponderado (móvil anual), con un 40% representado por las estaciones de la zona suroccidente (Carvajal-Sevillana, Kennedy y Puente Aranda) y el 60% restante, correspondiente al resto de estaciones (antiguas) de la ciudad. En consecuencia, se calcula el valor para cada estación con el promedio de los valores diarios, posteriormente se calcula el promedio mensual para cada estación del periodo de corte. Este promedio busca establecer el cambio en las concentraciones teniendo en cuenta la periodicidad de los ciclos anuales de calidad del aire en la ciudad.

Vigencia 2021 a 30 de junio: 34,4 microgramos por metro cubico.

Por otro lado en el marco del cumplimiento de la meta en el indicador asociado a la concentración promedio ponderado de ciudad de material particulado PM 2.5. Los avances del 2021 se detallan a continuación:

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

113 SDM,

Vigencia 2021 a 30 de junio: 17,3 microgramos por metro cubico.

Nota; para el promedio ponderado de PM10 y PM 2.5 durante abril, se debe aclarar, que la concentración de la estación Carvajal - Sevillana fue tomada como indicativa ya que no cumplió con la representatividad temporal (mínimo el 75 % de datos validos) debido a problemas con el equipo que no se pudieron resolver por falta de acceso a la estación.

Beneficios

Disminuir la concentración de material particulado, lo cual se refleja en beneficios en salud pública para la ciudadanía.

Se considera relevante darle una mayor relevancia al rol de la caminata en la ciudad y mejorar la experiencia de los peatones a la hora de realizar sus viajes a través de la mejora la intermodalidad y la distribución más equitativa del espacio público. Así mismo, se busca que el peatón tenga una mayor incidencia en la participación en la construcción y proyección de la ciudad, tenga más responsabilidad al usar la vía e integre a su conducta comportamientos que cuiden su vida a la hora de realizar sus viajes a pie.

Por tanto, se busca que Bogotá se convierta en una ciudad donde la ciudadanía y especialmente las mujeres y los niños puedan caminar para tener acceso a todo tipo de servicios y al transporte público en virtud de mejorar la calidad de vida.

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 271

288 Concentración promedio ponderado de ciudad de material particulado PM 10

Estado: Vigente Medido por Entidad SI
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	780.00%	88.64%

113 Secretaría Distrital de Movilidad						Decreciente
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan	
2020	0.00	0.00	0.00	100.00%		
2021	1.00	37.80	34.40	0.00%	780.00%	
2022	2.00	36.90	0.00	0.00%		
2023	5.00	34.70	0.00	0.00%		
2024	2.00	33.90	0.00	0.00%		
					al Plan de Desarrollo	88.64%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2021	0.00%	780.00%	88.64%

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 271

663 Concentración promedio ponderado de ciudad de material particulado PM 2,5

Estado: Vigente Medido por Entidad SI
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo NO
 Tipo Agregación: Agrega Fecha de Creación 20-MAY-21

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	1,200.00%	100.00%

113 Secretaría Distrital de Movilidad						Decreciente
					Avance	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
---	--	--	--	--

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

113 SDM,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan					
2020	0.00	0.00	0.00	100.00%						
2021	0.00	19.50	17.30	0.00%	1,200.00%	100.00%	2021	0.00%	1,200.00%	100.00%
2022	0.00	19.00	0.00	0.00%						
2023	0.00	17.80	0.00	0.00%						
2024	0.00	17.30	0.00	0.00%						
				al Plan de Desarrollo	100.00%					

272 Reducir en el 10% como promedio ponderado ciudad, la concentración de material particulado PM10 y PM2.5, mediante la implementación del Plan de Gestión Integral de la Calidad de Aire de Bogotá 2030, que incluirá la Gobernanza del Aire como uno de sus pilares	\$3,007	\$2,728	90.71	\$4,736	\$4,279	90.35	\$7,573	\$0	0.00	\$7,687	\$0	0.00	\$3,716	\$0	0.00	\$26,720	\$7,007	26.22
--	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	-----	------	---------	-----	------	---------	-----	------	----------	---------	-------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

No presenta retrasos.

Avances y/o logros

La Secretaría Distrital de Ambiente en el marco del cumplimiento de la meta, en el indicador asociado a la concentración promedio ponderado de ciudad de material particulado PM10. Los avances del 2021 se detallan a continuación:

Para dar cumplimiento al reporte de la meta de reducción, se calcula el promedio ponderado (móvil anual), con un 40% representado por las estaciones de la zona suroccidente (Carvajal-Sevillana, Kennedy y Puente Aranda) y el 60% restante, correspondiente al resto de estaciones (antiguas) de la ciudad. En consecuencia, se calcula el valor para cada estación con el promedio de los valores diarios, posteriormente se calcula el promedio mensual para cada estación del periodo de corte. Este promedio busca establecer el cambio en las concentraciones teniendo en cuenta la periodicidad de los ciclos anuales de calidad del aire en la ciudad.

Vigencia 2021 a 30 de junio: 34,4 microgramos por metro cubico.

Por otro lado en el marco del cumplimiento de la meta en el indicador asociado a la concentración promedio ponderado de ciudad de material particulado PM 2.5. Los avances del 2021 se detallan a continuación:

Vigencia 2021 a 30 de junio: 17,3 microgramos por metro cubico.

Nota; para el promedio ponderado de PM10 y PM 2.5 durante abril, se debe aclarar, que la concentración de la estación Carvajal - Sevillana fue tomada como indicativa ya que no cumplió con la representatividad temporal (mínimo el 75 % de datos validos) debido a problemas con el equipo que no se pudieron resolver por falta de acceso a la estación

Beneficios

Mantener las condiciones ambientales atmosféricas de la ciudad, de acuerdo con la norma nacional de calidad del aire con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de la población de la ciudad.

Fecha último reporte 30/06/2021

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 272

289 Concentración promedio ponderado de ciudad de material particulado PM10

Estado: Vigente Medido por Entidad SI
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	780.00%	88.64%

126 Secretaría Distrital de Ambiente					
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	0.00	0.00	0.00	100.00%	
2021	1.00	37.80	34.40	0.00%	780.00%
2022	2.00	36.90	0.00	0.00%	
2023	5.00	34.70	0.00	0.00%	
2024	2.00	33.90	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	88.64%

Decreciente

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2021	0.00%	780.00%	88.64%

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 272

661 Concentración promedio ponderado de ciudad de material particulado PM2,5

Estado: Vigente Medido por Entidad SI
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo NO
 Tipo Agregación: Agrega Fecha de Creación 24-FEB-21

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	1,200.00%	100.00%

126 Secretaría Distrital de Ambiente					
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	0.00	0.00	0.00	100.00%	
2021	0.00	19.50	17.30	0.00%	1,200.00%
2022	0.00	19.00	0.00	0.00%	
2023	0.00	17.80	0.00	0.00%	
2024	0.00	17.30	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

Decreciente

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2021	0.00%	1,200.00%	100.00%

CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE AVANCE DE LOS INDICADORES SEGÚN TIPO DE ANUALIZACIÓN

SUMA

A la vigencia	Ejecutado vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Suma Programado a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Total Programado para el Plan

CONSTANTE

La ejecución es independiente en cada vigencia

A la vigencia	Ejecutado Vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Promedio Ejecutado de los años programados a la vigencia seleccionada / Promedio Programado a la Vigencia Seleccionada
Plan de Desarrollo	Promedio Ejecutado de los años programados / Promedio Años Programados del Plan

CRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia	Última Ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Última ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Última ejecución del Plan / Programado para el Plan

CRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

La línea base debe ser menor o igual al valor de la primera vigencia programada. En caso de ser mayor, el resultado será cero.

Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia	$(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{Ejecutado Vigencia Anterior}) / (\text{Programado Vigencia} - \text{Ejecutado Vigencia Anterior})$ Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es la línea base Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{Línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$
Al transcurrido del Plan	$(\text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe} - \text{línea base}) / (\text{Programado en la Vigencia del Informe} - \text{línea base})$ Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe} - \text{línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$
Plan de Desarrollo	$(\text{Última Ejecución del Plan} - \text{línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$

DECRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia	Programado Vigencia / Última Ejecución a la Vigencia
Al transcurrido del Plan	Programado vigencia / Última Ejecución a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Programado para el Plan / Última Ejecución

DECRECIENTE CON LÍNEA BASE




La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

La línea base debe ser mayor o igual al valor de la primera vigencia programada En caso de ser menor, el resultado será cero.

Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia	$(\text{Ejecutado Vigencia Anterior} - \text{ejecutado vigencia}) / (\text{Ejecutado Vigencia Anterior} - \text{Programado Vigencia})$ Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es línea base Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{línea base}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$
Al transcurrido del Plan	$(\text{línea base} - \text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe}) / (\text{línea base} - \text{Programado en la Vigencia del Informe})$ Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Última ejecución a la Vigencia del informe} - \text{línea base}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$
Plan de Desarrollo	$(\text{línea base} - \text{Última ejecución del Plan}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$

RANGOS DEL AVANCE DE LOS INDICADORES

 <= 40%  > 40% y <= 70  > 70% y <= 90  > 90